



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Presidente suplente del Comité:** Buen día a todos, damos inicio a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, siendo 31 treinta y uno de diciembre de 2024 del dos mil veinticuatro, le solicitó por favor a nuestra Secretaría Técnica suplente que nos ayude con el registro de la lista de asistencia para declarar Quórum legal de ser el caso.-----

-----  
**Secretaría Técnica Suplente:** Buenos días a todos, gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo señalado por artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

-----  
**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

-----  
**Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

-----  
**Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente, buen día.-----

-----  
**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

-----  
**Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día.-----

-----  
Nos acompaña de manera virtual: **Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.** Vocal con Voz y Voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Buenos días, presente.-----

-----  
Nos acompaña de manera virtual: **Lic. Luis Galindo Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día a todos.-----

-----  
Nos acompaña de manera virtual: **Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. Presente, buenos días a todos.-----

-----  
Nos acompaña de manera virtual: **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

-----  
Nos acompaña de manera virtual: **Lic. Octavio Zúñiga Garibay,** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

-----  
**Lic. Claudia Ivette García Morgado.** Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

-----  
Nos acompaña de manera virtual: **Ing. Luis Rubén Camberos Othón.** Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buen día.-----



Handwritten signatures and blue ink marks, including a large signature and several initials, are present in the bottom right area of the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Secretaria Técnica Suplente:** Buenos días.-----

**Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez.** Invitado con voz, Representante Suplente de la Sindicatura Municipal de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con 09 nueve vocales con voz y voto, 01 un invitado permanentes con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y nuestro Presidente, tenemos Quórum.-----

**Presidente suplente del Comité:** Perfecto, dado que tenemos quórum de conformidad con lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, pasamos entonces a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda, respecto a nuestro orden del día o si podemos proceder con su aprobación? ¿Algún comentario respecto al orden?-----

**Miembros del Comité:** Adelante.-----

**Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.** De mi parte no, gracias.-----

**Presidente suplente del Comité:** Bien, dado que no tenemos comentarios respecto al orden del día sometemos a consideración de nuestros miembros del comité la aprobación del orden del día en los términos en los que se remitió a los miembros del comité, me ayudas por favor Secretaria Técnica a solicitar el sentido del voto de nuestros miembros, por favor.-----

**Secretaría Técnica Suplente:** Con gusto presidente. Notificó nada más de la incorporación del **Abogado Víctor Alejandro Domínguez Díaz.** Invitado permanente con voz, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara.-----

Proceso con el registro del sentido del voto:-----

**Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.** Vocal con Voz y Voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

**Lic. Luis Galindo Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor.-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024

**Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay,** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

**Se aprueba por unanimidad.**-----

**Presidente suplente del Comité:** Muy bien, una vez que ha sido aprobado por unanimidad nuestro orden del día, pasamos a la aprobación del acta anterior, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda respecto a nuestra acta anterior o si podemos proceder con su aprobación? .-----

**Miembros del Comité:** Adelante.-----

**Presidente suplente del Comité:** Bien dado que no tenemos observaciones de parte de nuestros miembros del comité, se somete a consideración de los mismos la aprobación del Acta de la sesión inmediata anterior, Licenciada Anna, me ayudas por favor.-----

**Secretaría Técnica Suplente:** Con gusto.-----

**Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.** Vocal con Voz y Voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

**Lic. Luis Galindo Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor.-----

**Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor.-----

**Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'S' and several other initials.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). En abstención, al no haber participado en la sesión.

Secretaría Técnica Suplente: Gracias.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba entonces con 08 ocho votos a favor y una abstención.

Presidente suplente del Comité: Muy bien, pasamos entonces una vez aprobada el acta de nuestra sesión anterior a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como 4.1 cuatro punto uno el FALLO de la Licitación Pública Nacional 2024/024 respecto a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA", notificarles que en este proceso licitatorio tuvimos la participación de JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, PRESEFA, S.A. DE C.V., ALUR TEK, S.A. DE C.V., BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V., IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V., HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V., de las evaluaciones que se realizaron lo que propone el Municipio es adjudicar las partidas 3 tres, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, 10 diez, 11 once, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho, 22 veintidós, 23 veintitrés, 26 veintiséis, 32 treinta y dos, 35 treinta y cinco, 38 treinta y ocho, 43 cuarenta y tres, 46 cuarenta y seis, 48 cuarenta y ocho, 52 cincuenta y dos, 53 cincuenta y tres, 55 cincuenta y cinco, 56 cincuenta y seis, 57 cincuenta y siete, 58 cincuenta y ocho, 59 cincuenta y nueve, 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres, 75 setenta y cinco, 79 setenta y nueve, 80 ochenta y 86 ochenta y seis a IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por un monto total sin que aplique el impuesto al valor agregado que tiene como mínimo \$2,554,809.36 (Dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos 36/100 M.N.) y como máximo de \$5,674,205.42 (Cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cinco pesos con 42/100 M.N.). Así mismo se propone adjudicar a PRESEFA, S.A. DE C.V. las partidas 13 trece, 19 diecinueve, 21 veintiuno, 27 veintisiete, 28 veintiocho, 33 treinta y tres, 45 cuarenta y cinco, 65 sesenta y cinco, 82 ochenta y dos, 83 ochenta y tres, 98 noventa y ocho, 99 noventa y nueve, 100 cien, 101 ciento uno y 102 ciento dos, por un monto mínimo de \$1,961,547.48 (Un millón novecientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y siete pesos 48/100 M.N.) y un monto máximo de \$4,358,721.40 (Cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos veintiún pesos 40/100 M.N.), ambos montos sin que aplique el impuesto al valor agregado. Así mismo se propone adjudicar a BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V. por un monto mínimo de \$220,880.00 (Doscientos veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$490,800.00 (Cuatrocientos noventa mil ochocientos pesos con 03/100 M.N.) sin que aplique el impuesto al valor agregado (Es importante precisar que el Presidente Suplente omitió mencionar las partidas adjudicadas a dicho proveedor, adjudicándosele las partidas 24 y 85, se hace la aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar); y por último, ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO a ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V. por un monto mínimo de \$2,981,119.25 (Dos millones novecientos ochenta y un mil ciento diecinueve pesos 25/100 M.N.) y un monto máximo de \$6,624,388.60 (Seis millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos con 60/100 M.N.) ambos montos sin que graven el impuesto al valor agregado, específicamente por las partidas 1 uno, 4 cuatro, 15 quince, 31 treinta y uno, 34 treinta y cuatro, 42 cuarenta y dos, 47 cuarenta y siete, 49 cuarenta y nueve, 50 cincuenta, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 68 sesenta y ocho, 71 setenta y uno, 72 setenta y dos, 81 ochenta y uno, 87



Handwritten signatures and blue ink marks, including a large 'X' and various scribbles, are present on the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ochenta y siete, 97 noventa y siete, 103 ciento tres, 104 ciento cuatro, 105 ciento cinco, 106 ciento seis y 108 ciento ocho. Por último notificar que las partidas 5 cinco, 12 doce, 25 veinticinco, 29 veintinueve, 30 treinta, 36 treinta y seis, 41 cuarenta y uno, 44 cuarenta y cuatro, 51 cincuenta y uno, 54 cincuenta y cuatro, 66 sesenta y seis, 67 sesenta y siete, 70 setenta, 74 setenta y cuatro, 76 setenta y seis, 78 setenta y ocho y 84 ochenta y cuatro, 2 dos, 20 veinte, 37 treinta y siete, 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 77 setenta y siete y 95 noventa y cinco, se declaran desiertas. (Es importante precisar que el Presidente Suplente omitió mencionar que también se declaran desiertas las partidas 88 ochenta y ocho, 89 ochenta y nueve, 90 noventa, 91 noventa y uno, 92 noventa y dos, 93 noventa y tres, 94 noventa y cuatro, 96 noventa y seis y 107 ciento siete, se hace la aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar). En este sentido consultarles miembros del comité, ¿si tiene alguna duda respecto al fallo o podemos proceder con su aprobación?. Licenciado Octavio a la orden.- - - - -

**Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.** Antes de solicitar el voto, yo pediría si es posible presidente, que se pronuncie la contraloría con relación a la observación que hizo llegar en tiempo y forma, con los tiempos en que fueron subidas las propuestas, ya que tiene como aclaración que solamente una de ellas se subió en tiempo y forma para que nos dijera si tuvo oportunidad de revisarlas, si están bien, por parte Presidencia y Secretaría, si nos pudieran decir si hubo avance y agotado totalmente del acercamiento, que regularidad tiene con la contraloría para que habrá que presentar para la sesión.- - - - -

**Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara.** Hola, buenos días, soy de Contraloría Claudia, este sí, se había hecho el comentario sobre el punto 4.1 cuatro punto uno, solamente se había subido como una propuesta, le hicimos el comentario, subimos la observación y en ese momento nos mandaron toda la documentación y si la pudimos revisar, digo se hace porque quedamos de que vamos a subir todos los comentarios, pero también tenemos la comunicación directa para que se suba la información, porque si necesitamos revisarla.- - - - -

**Presidente suplente del Comité:** Entonces Licenciado Octavio en términos generales si es importante que sepa que está observación que se hizo fue atendida, las propuestas si se terminaron compartiendo con todos los miembros del comité y además recibimos observaciones de contraloría y fueron atendidas; esas observaciones justo en seguimiento de los acuerdos que tenemos con ustedes se subieron al drive que tenemos compartido.- - - - -

**Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.** Si me di cuenta que fueron subidas en posterioridad, pero me pareció valiosa la observación que acaban de hacer con relación a la oportunidad de revisión, tenemos para afinar el tema también para acuerdos de reiterar el tiempo y forma de la información que se debe requerir, también la aclaración de tiempo y forma que se hizo, que ha sido agotada la revisión por parte de la contraloría en el compromiso que tiene de respaldo para revisión de cada uno de los expedientes y entendiendo que estos serán bastantes robustos para lo que sería revisar para las otras propuestas de los participantes, me parecía valioso que nos aclaran la situación, gracias.- - - - -

**Presidente suplente del Comité:** Gracias a ti licenciado Octavio. Una vez aclarada la duda del licenciado Octavio y dado que si fueron atendidas las observaciones de todos nuestros miembros del comité, consultarles ¿si tiene alguna otra duda o si podemos proceder con la aprobación del fallo, miembros?. Bien, no habiendo más comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Nacional 2024/024 en los términos previamente mencionados a todos, por favor Anna.- - - - -



Handwritten blue ink signatures and initials, including a large signature that spans across the bottom right of the page and several smaller initials like 'C', 'E', 'B', and 'J'.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Secretaría Técnica Suplente: Con gusto presidente.-----

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con Voz y Voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente suplente del Comité: Bien, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el Fallo, pasamos al punto 4.2 cuatro punto dos del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local 2024/461 respecto a la “**CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**”, en este caso notificarles tuvimos la participación de los proveedores que pueden observar en pantalla, de la evaluación legal-administrativa, técnica y económica, el resultado que propone la institución es adjudicar las partidas 1 uno y 2 dos a **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de **\$34,617,748.29 (Treinta cuatro millones seiscientos diecisiete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 29/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado. Adjudicar la partida 3 tres a **F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.** por un monto con el impuesto al valor agregado de **\$5,838,000.00 (Cinco millones ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, la partida 5 cinco a **MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.** por un monto con el impuesto al valor agregado que asciende a **\$1,936,265.62 (Un millón novecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos 62/100 M.N.)**, las partidas 6 seis y 7 siete a **HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V.** por un monto con el impuesto al valor agregado incluido que asciende a **\$6,693,034.17 (seis millones seiscientos noventa y tres mil treinta y cuatro pesos 17/100 M.N.)**, la partida 8 ocho a **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONVERGENTES S.A. DE C.V. por un monto \$11,163,260.00 (Once millones ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) referente a la partida 4 cuatro no es posible adjudicarse en virtud que las propuestas del participante SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO S.A. DE C.V. no cumple con la totalidad de los requerimientos legales-administrativos solicitados en el numeral 9.1 nueve punto uno de las bases, en atención a esto es que se declara desierta. ¿Dudas respecto a este fallo, miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?.

Miembros del comité: Adelante.

Presidente suplente del Comité: Bien, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados, licenciada Anna me ayudas por favor.

Secretaría Técnica Suplente: Con gusto presidente.

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con Voz y Voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente suplente del Comité: Bien, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el fallo presentado en el punto 4.2 cuatro punto dos pasamos al fallo del punto 4.3 cuatro punto tres que tiene que ver con el fallo de la Licitación Pública Local 2024/462 respecto al SERVICIO DE



Handwritten signatures and blue ink marks, including a large 'X' and various scribbles.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS, CONECTIVIDAD, TRONCALES Y ASIMÉTRICOS, MANTENIMIENTO Y PROYECCIÓN DE VIDEO MAPPING, en lo que respecta a este proceso licitatorio, notificarles que después de la evaluación que se hizo a las propuestas de los 6 seis participantes que se muestran en pantalla y que son y que son los participantes que acudieron al evento, el resultado de las evaluaciones legal-administrativa, técnica y económica nos lleva proponer adjudicar a REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. por la partida 1 uno por un monto de \$1,496,912.93 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.) las partidas 2 dos y 3 tres a TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. por un monto con el impuesto al valor agregado que asciende a \$12,575,470.78 (Doce millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos 78/100 M.N.) y la partida 4 cuatro a EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V. por un monto que asciende a \$649,785.60 (Seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido.¿Tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?.-

Miembros del comité: Adelante.-

Presidente suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados. Licenciada Anna, por favor. -

Secretaría Técnica Suplente: Claro presidente.-

Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Alexia Libertad Flores Barrera. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con Voz y Voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor. -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor. -

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay, Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-



Handwritten signatures and blue ink marks on the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Se aprueba por unanimidad.-

**Presidente suplente del Comité:** Bien, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el fallo presentado en el punto 4.3 cuatro punto tres del orden del día pasamos al punto 4.4 cuatro punto cuatro que es la presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional **2024/2/021** por lo que daré acceso al participante que acude al evento para dar formal inicio a la apertura de propuestas. Bien, ante la presencia de **JOSÉ ANTONIO AMEZCUA PARTIDA** quien acude en representación de **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S. DE R.L. DE C.V.** damos formal inicio al acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional **2024/2/021** que corresponde a la **SEGUNDA CONVOCATORIA** para la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**. Bien, notificarle participante que lo que establecen nuestras bases es que a menos uno de los participantes deberá firmar la propuesta del resto, en este caso que usted es el único participante lo que le pediremos es que por favor al final de la revisión cuantitativa de su propuesta nos regale unos minutos de su tiempo antes de retirarse con la intención de que nos ayude a firmar nuevamente la propuesta, de que nos ayude a firmar también el acta de apertura y presentación de proposiciones y que nos ayude a recibir también los documentos originales que haya presentado dentro del sobre de su propuesta técnica y económica, ¿tiene alguna duda?.

**Proveedor:** No.

**Presidente suplente del Comité:** Muchas gracias. Miembros del comité, en lo que respecta al fallo de la apertura de propuestas que estamos teniendo en este momento, como saben pues va a tratarse de la primera sesión del año siguiente, nosotros tenemos programado que la primera sesión del año siguiente sea el viernes 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco, en ese sentido lo que nosotros propondríamos, si ustedes están de acuerdo, es que el fallo se emita en la primera sesión ordinaria del año 2025 dos mil veinticinco que sería entonces reitero el viernes 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco, ¿están de acuerdo?.

**Miembros del comité:** Adelante.

**Presidente suplente del Comité:** Bien, entonces participante notificarle que el fallo del proceso en el que participa estará disponible para su consulta el próximo viernes 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco y estará disponible par su consulta en la misma página web en la que pudo consultar las bases del proceso licitatorio, ¿tiene alguna duda?.

**Proveedor:** No.

**Presidente suplente del Comité:** Gracias.

**Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara:** Presidente, miembros del comité informó que se concluyó la revisión a **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S. DE R.L. DE C.V.** informándoles que de la primera revisión el participante cuenta con toda la documentación descrita requeridos, así mismo les informo que acompaña una USB, acompaña sus poderes notariales en original así como en copia dentro del expediente, participa por la partida 1 uno con un mínimo de **\$1,098,650.00 (Un millón noventa y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N)** y un monto máximo de **\$2,746,625.00 (Dos millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** así mismo informo que su deseo es no participar en el fondo, es cuanto.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that spans across the bottom right of the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Presidente suplente del Comité:** Muchas Gracias. Una vez que se ha concluido con la revisión cuantitativa de la propuesta del participante **COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S. DE R.L. DE C.V.** damos por concluido el acto de apertura de propuestas y le reiteramos al participante que el fallo estará disponible para su consulta el próximo viernes 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco y le reiteramos también que necesitamos que nos regale unos minutos de su tiempo para entregar sus originales y que nos firme algunos documentos, gracias participante. Bien, damos por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas y pasamos al punto 4.5 cuatro punto cinco que es el fallo de la Licitación Pública Nacional **2024/019** en donde tuvimos la participación de **MEDWAG MÉXICO S.A. DE C.V., VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V., EN PROPUESTA CONJUNTA CON DISTRIBUGAS S.A. DE C.V.** lo que se propone después de haber realizado las evaluaciones legal, técnica, administrativa y económica es adjudicar a **MEDWAG MÉXICO S.A. DE C.V.**, para la partida 1 uno como contrato abierto con un monto máximo de **\$215,000.000.00 (Doscientos quince millones de pesos 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$86,000.000.00 (Ochenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.)** con impuesto al valor agregado incluido, la partida 2 dos se propone se adjudique a **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON DISTRIBUGAS S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$1,199,996.90 (Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 90/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$2,999.992.00 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)** ambos montos con el impuesto al valor integrado incluido, así mismo se propone adjudicar la partida 3 tres a **VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V** por un monto máximo de **\$3,999.990.93 (tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos 93/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,599,996.37 (Un millón quinientos noventa y seis mil novecientos noventa y seis pesos 37/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido ambos, ese sería lo que se propone adjudicar en lo que respecta al fallo de la Licitación Pública Nacional **2024/019**, ¿alguna duda respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación? - - - - -

**Miembros del comité:** Adelante. - - - - -

**Presidente suplente del Comité:** Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados. - - - - -

**Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

**Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. - - - - -

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

**Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

**Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.** Vocal con Voz y Voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor. - - - - -



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024

**Lic. Luis Galindo Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

**Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay,** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

**Se aprueba por unanimidad.**-----

**Presidente suplente del Comité:** Bien, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el fallo presentado en el punto 4.5 cuatro punto cinco pasamos a asuntos varios, ¿algún tema que tengan por tratar en asuntos varios miembros del comité?, bien no habiendo asuntos varios por tratar de parte de los miembros del comité, nosotros solamente sometemos a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de segunda vuelta de la Licitación Pública Nacional 2024/02/024 respecto a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA”** en el entendido de que se declararon desiertas algunas de las claves que se estaban licitando. ¿Tienen alguna duda respecto a estas bases o podemos proceder con su aprobación?. En el entendido de que se mantienen esencialmente igual, solamente modificaremos el calendario de eventos. ¿Miembros del comité?-----

**Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara:** ¿Sería en tiempos normales?-----

**Presidente suplente del Comité:** Tiempo regulares.-----

**Miembros del comité:** Adelante.-----

**Presidente suplente del Comité:** Bien, una vez que hemos tenido el consentimiento de los miembros del comité y que nos han hecho saber que no tienen observaciones se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de segunda vuelta de la Licitación Pública Nacional 2024/024 respecto a la **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA”**. Licenciada Anna.-----

**Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. Mónica Jacqueline Camacho Soto.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A-----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'COC' and several other initials.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024

favor.- -----

**Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la  
Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

**Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.** Vocal con Voz y Voto, Coordinadora General de  
Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Luis Galindo Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

**Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo  
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante  
Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay,** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara  
Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

**Se aprueba por unanimidad.**-----

**Presidente suplente del Comité:** Una vez que han sido aprobadas por unanimidad las bases  
presentadas en asuntos varios y dado que nadie más tiene asuntos varios, pasamos a la lectura  
de acuerdos. El primer acuerdo sería la aprobación por unanimidad del orden del día de la  
sesión de hoy, el segundo acuerdo sería la aprobación con 8 ocho votos a favor y una  
abstención del acta de la sesión inmediata anterior, el tercer acuerdo sería la aprobación por  
unanimidad del fallo presentado en el punto **4.1** cuatro punto uno del orden de día, el cuarto  
acuerdo sería la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto **4.2** cuatro punto  
dos del orden de día, el quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el  
punto **4.3** cuatro punto tres del orden de día, el sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del  
fallo presentado en el punto **4.5** cuatro punto cinco del orden de día y el séptimo acuerdo la  
aprobación por unanimidad de las bases de segunda vuelta Licitación Pública Nacional  
**2024/024**. No habiendo más acuerdos por leer y asuntos por tratar declaramos la clausura de la  
sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, gracias también por venir el día  
y darse el espacio de conectarse a quien nos acompañó a través de medios electrónicos en 31  
de diciembre en la víspera del año nuevo, gracias a todos y muy feliz año también, felices fiestas  
sigan disfrutando con sus familias !Muchas gracias!-----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXO 1- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES

Acuerdo 01/15-E/2024.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 02/15-E/2024.- Se aprueba por unanimidad el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 27 de diciembre de 2024, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 03/15-E/2024.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO para las PARTIDAS 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 22, 23, 26, 32, 35, 38, 43, 46, 48, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 69, 73, 75, 79, 80 y 86 al proveedor IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. por un monto mínimo de \$2,554,809.36 (Dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos 36/100 m.n.) y un monto máximo de \$5,674,205.42 (Cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cinco pesos con 42/100 m.n.) sin que grave el Impuesto al Valor Agregado; ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO para las PARTIDAS 13, 19, 21, 27, 28, 33, 45, 65, 82, 83, 98, 99, 100, 101 y 102 al proveedor PRESEFA, S.A. DE C.V., por un monto mínimo de \$1,961,547.48 (Un millón novecientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y siete pesos 48/100 m.n.) y un monto máximo de \$4,358,721.40 (Cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos veintiún pesos 40/100 m.n.) sin que grave el Impuesto al Valor Agregado; ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO para las PARTIDAS 24 y 85 al proveedor BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V., por un monto mínimo de \$220,880.00 (Doscientos veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) y un monto máximo de \$490,800.00 (Cuatrocientos noventa mil ochocientos pesos con 03/100 m.n.) sin que grave el Impuesto al Valor Agregado; ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO para las partidas 1, 4, 15, 31, 34, 42, 47, 49, 50, 62, 64, 68, 71, 72, 81, 87, 97, 103, 104, 105, 106 y 108 al proveedor ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V., por un monto mínimo de \$2,981,119.25 (Dos millones novecientos ochenta y un mil ciento diecinueve pesos 25/100 m.n.) y un monto máximo de \$6,624,388.60 (Seis millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y ocho pesos con 60/100 m.n.) sin que grave el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior por tratarse de los PARTICIPANTES cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA", derivado de la Licitación Pública Nacional 2024/024.

Acuerdo 04/15-E/2024.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO para las partidas 1 y 2 a la empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. por un monto por un monto de \$34,617,748.29 (Treinta cuatro millones seiscientos diecisiete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 29/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, para la partida 3 a la empresa F-IT-NANCE CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V. por un monto de \$5,838,000.00 (Cinco millones ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido para la partida 5, a la empresa MIRACLE BUSINESS



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature across the bottom and various initials like 'C', 'B', 'A', 'E', 'S', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NETWORK S.A. DE C.V. por un monto de \$1,936,265.62 (Un millón novecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos 62/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, para las partidas 6 y 7 a la empresa HEMAC TELEINFORMATICA S.A. DE C.V. por un monto de \$6,693,034.17 (Seis millones seiscientos noventa y tres mil treinta y cuatro pesos 17/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, para la partida 8 a la empresa SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V. por un monto de \$11,163,260.00 (Once millones ciento sesenta y tres mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Lo anterior por tratarse de los PARTICIPANTES cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos para la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL", derivado de la Licitación Pública Local 2024/461.

Acuerdo 05/15-E/2024.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO para la partida 1 a la empresa REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. por un monto de \$1,496,912.93 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, para las partidas 2 y 3 a la empresa TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. por un monto de \$12,575,470.78 (Doce Millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos 78/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, para la partida 4 a la empresa EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V. por un monto de \$649,785.60 (Seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido. Lo anterior por tratarse de los PARTICIPANTES cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos para la "SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS, CONECTIVIDAD, TRONCALES Y ASIMÉTRICOS, MANTENIMIENTO Y PROYECCIÓN DE VIDEO MAPPING", derivado de la Licitación Pública Local 2024/462.

Acuerdo 06/15-E/2024.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO ABIERTO para la partida 1 a la empresa MEDWAG MÉXICO S.A. DE C.V. por un monto máximo de \$215,000.000.00 (Doscientos quince millones de pesos 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y un monto mínimo de \$86,000.000.00 (Ochenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, para la partida 2 a la empresa COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V. EN PROPUESTA CONJUNTA CON DISTRIBUGAS S.A. DE C.V. por un monto máximo de \$2,999.992.00 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de \$1,199,996.90 (Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 90/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, para la partida 3 VELA GAS OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. por un monto máximo de \$3,999.990.93 (Tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos 93/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, y un monto mínimo de \$1,599,996.37 (Un millón quinientos noventa y seis mil novecientos noventa y seis pesos 37/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido. Lo anterior por tratarse de los PARTICIPANTES cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos para la "SUMINISTRO Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE MAGNA, DIESEL Y GAS LP, PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y DEPENDENCIAS", derivado de la Licitación Pública Nacional





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

2024/019. -----

**Acuerdo 07/15-E/2024.-** Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional 2024/02/024 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya**  
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Anna Karen Pérez Cuevas**  
Secretaría Técnica Suplente del Comité de  
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos  
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente  
de Administración e Innovación del Gobierno del  
Municipio de Guadalajara.

**Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de  
la Tesorería del Gobierno del Municipio de  
Guadalajara.

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente  
de la Coordinación General de Desarrollo  
Económico del Gobierno del Municipio de  
Guadalajara.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Lic. Alexia Libertad Flores Barrera**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

**Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.**  
Vocal con voz y voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual)

**Lic. Luis Galindo Cruz**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (Virtual)

**Ing. Omar Palafox Sáenz**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. (Virtual)

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (Virtual)

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual)

**Abogado Victor Alejandro Domínguez Díaz**  
Invitado Permanente, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

**Lic. Claudia Ivette García Morgado**  
Invitada permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara.



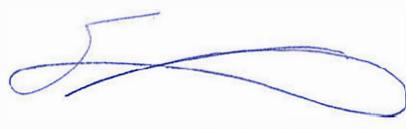


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA  
31 DE DICIEMBRE DE 2024



**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**

Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.(Virtual)



**Mtro. Francisco Javier Ulloa Sanchez**

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Sindicatura Municipal de Guadalajara.

